

Tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

◆ **Ciudad del Plata: siendo parte del Área Metropolitana no se tuvo en cuenta en el proyecto de ley del Presupuesto Nacional**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Queremos referirnos a la desigualdad con la que se ha tratado a la zona del Área Metropolitana que corresponde a nuestro departamento de San José, por parte del Poder Ejecutivo Nacional, en el proyecto de ley del Presupuesto Nacional, que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados y se está tratando en la Cámara de Senadores.

Como es sabido, el Área Metropolitana es la zona de nuestro país que comprende al departamento de Montevideo y parte de Canelones y San José.

(Ocupa la Presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry)

Como bien lo señaló el Senador Carlos Daniel Camy en el Senado de la República, es una nueva «categoría urbana» que tiene el Uruguay. Es la zona de mayor concentración de habitantes y de crecimiento demográfico entre censo y censo.

Es, además, señora Presidenta, la zona de Ciudad del Plata —que forma parte del Área Metropolitana— la parte de nuestro departamento que presenta más carencias de infraestructura vial, de tránsito y de aspectos sanitarios.

Con asombro, hemos tenido conocimiento de que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un artículo en el proyecto de ley de Presupuesto por el que se destina \$ 285.000.000 en una partida que expresamente se remite a las áreas metropolitanas de los departamentos de Montevideo y Canelones para desarrollar obras de infraestructura vial y de transporte. Deja fuera expresamente a San José. Directamente discrimina a

Ciudad del Plata. ¿Por qué? ¿No somos Área Metropolitana? ¿Qué cambió? ¿Por qué ese destrato a los vecinos de Ciudad del Plata? ¿Somos ciudadanos de segunda para el Gobierno Nacional?

Nos preocupa el hecho de que nuestra zona no se tenga en cuenta. Somos parte de la llamada «Agenda Metropolitana», sin embargo, se saca expresamente a San José, a Ciudad del Plata, de la partida de recursos que se va a dar para la realización de obras en el Área Metropolitana.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero)

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata; al Gobierno Departamental de San José; a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación; a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Corporación, para que realice el seguimiento del tema y tome contacto con las autoridades nacionales para conocer cuál es el plan estratégico que se tiene para nuestra zona, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.